

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984.-

Visto el presente expediente del Registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la autorización para que agentes de esa dependendencia cumplan horas extraordinarias y la conformidad prestada a fs.5 por la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

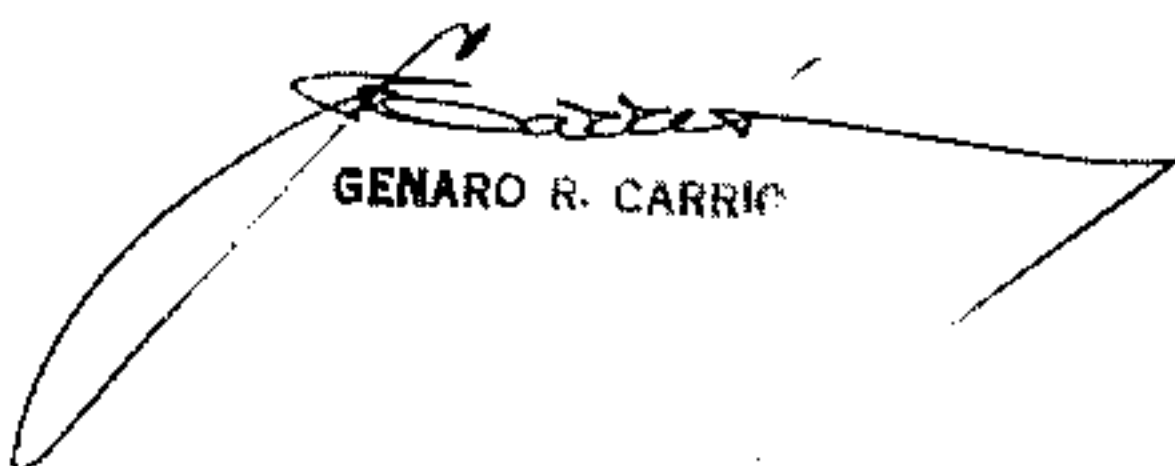
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para que los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, realicen horas extraordinarias a partir del día 15 de octubre por el término de 30 días y a razón de 4 horas diarias de Lunes a Viernes y 6 horas los Sábados;

Mirta Afriol	Titular	Auxiliar Superior de 7ma.
Marta Martínez	"	Auxiliar Principal
Juan Pablo Neus	"	Auxiliar Principal de 5ta.
Claudia Villarejo	"	Auxiliar Principal de 5ta.
Roberto Espada	"	Auxiliar Principal de 5ta.
Karina Iachino	"	Auxiliar Principal de 5ta.
Luis De Cabo	Suplente	Auxiliar Principal
Cecilia Cisternas	"	Auxiliar Superior de 3ra.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIC